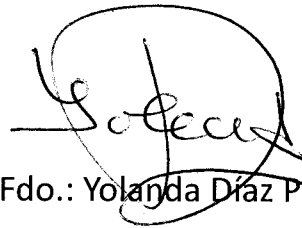


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**El Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea**, a iniciativa de su diputada **Yolanda Díaz Pérez**, conforme recoge el **artículo 185 del reglamento** del Congreso, presenta la siguiente **Pregunta escrita** relativa *al ERE presentado por la empresa Noa Madera Creativa*.

Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2018



Fdo.: Yolanda Díaz Pérez

En Marea

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa Noa Madera Creativa ha presentado recientemente un Expediente de Regulación de Empleo que supone la extinción de cien contratos laborales. Este expediente se presenta poco tiempo después de que la empresa haya sido adquirida por el Grupo Malasa.

El ERE se justifica por parte de la empresa alegando causas económicas y productivas debido al recorte de pedidos de su principal cliente, Inditex. No obstante, desde el Comité de Empresa de Noa se ha denunciado que el ERE parte de una estrategia del Grupo Malasa para el recorte de costes en base a la imposición de un modelo laboral precario, que apuesta por salarios bajos y un fuerte componente de trabajos con contratos temporales, modelo ya aplicado en otras empresas del grupo.

Estamos pues ante un caso más en el que una empresa pretende incrementar su competitividad y rentabilidad a costa de recortar los derechos de los trabajadores, lo cual, por una parte, avanza en un modelo insostenible por la elevada competencia en precios de otros mercados y, por otra parte, profundiza en la precariedad de los trabajadores, lo que resulta negativo para el conjunto de la economía.

Si bien la ley establece que son justificables los Expedientes de Regulación de Empleo ante pérdidas económicas por parte de la empresa, detrás de este caso hay sospechas fundadas de que lo que se pretende es meramente aumentar la cuota de beneficios de la empresa a costa del recorte de derechos de sus trabajadores, lo que a todas luces resulta ilegítimo e ilegal.

Este ERE se realiza, además, en una empresa localizada en Fene, una localidad que ha sufrido especialmente los procesos de desindustrialización y a la que el Estado dirige ayudas especiales en el marco del programa de Reconversión y Reindustrialización.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea presenta las siguientes **preguntas escritas**:

1. ¿Tiene el Gobierno intención de intervenir en el caso del ERE de la empresa Noa Madera Creativa en orden a fiscalizar la legalidad del proceso?
2. ¿Tiene el Gobierno intención de mediar para defender el mantenimiento de los derechos laborales de los trabajadores de esta empresa?
3. En caso afirmativo, ¿cuales son las medidas que plantea realizar el Gobierno?
4. ¿Son beneficiarias la empresa Noa Madera Creativa o bien el Grupo Malasa de ayudas públicas en el marco de los programas de apoyo a la industria?
5. En caso afirmativo, ¿es intención del Gobierno anular estas ayudas en caso de que se proceda a la ejecución del ERE presentado?